RESOLUCIÓN Nº 2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR" A LA FIRMA "HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA", EL ÍTEM Nº 01; PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 07 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2125/17 de fecha 07 de diciembre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 07 de diciembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR", creado por Resolución Nº 1936/17, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA"** el ítem N° 01, por la suma total de **Gs. 198.000.000** (cinto noventa y ocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, acorde al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. –

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

RESOLUCIÓN Nº 2015.-

Por tanto,
EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR", a la firma **"HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA"** el ítem N° 01, por la suma total de **Gs. 198.000.000** (ciento noventa y ocho millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes. -

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios: **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA:** 2.1.3.530.30.503 - DPTO. 99: Adquisiciones de Maquinarias Equipos y Herramientas en Gral., **GS. 198.000.000.** (ciento noventa y ocho millones de guaraníes), correspondientes al Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2017.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente